



Boletín de prensa: La Haya, 25 de noviembre de 2016

Asamblea de los Estados Partes concluye su 15º período de sesiones



ICC-CPI-20161125-PR1260

La Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional ("la Asamblea") celebró su 15º período de sesiones del 16 al 24 de noviembre de 2016 en el World Forum Convention Center en La Haya. Asistieron a la Asamblea Estados Partes, Estados observadores, Estados invitados, organizaciones internacionales y regionales y representantes de la sociedad civil.

La sesión de apertura estuvo presidida por el Presidente de la Asamblea, S.E. el Señor Sidiki Kaba. En su alocución, el Presidente Kaba recordó el contexto en el cual se estableció la Corte y destacó la esperanza de paz y justicia que surgió de la aprobación del Estatuto de Roma el 17 de julio de 1998. También pidió que se intensificaran los esfuerzos para lograr la universalidad de la Corte, de modo que este principio subyacente se transforme de mito en realidad, garantizando una justicia universal eficaz que proporciona la esperanza de justicia a todas las víctimas del mundo, donde quiera que estén, sirviendo así para calmar el corrosivo deseo de la venganza.

El Presidente Kaba lamentó el retiro del Estatuto de Roma de tres Estados Partes y los instó a reconsiderar su decisión. Para hacer frente a los desafíos que enfrenta la Corte, el Presidente Kaba hizo hincapié en la necesidad de adoptar nuevas medidas en cinco esferas: lograr la universalidad, reforzar la complementariedad, reformar la gobernanza mundial, mejorar los recursos financieros, logísticos y humanos de la Fiscalía e incrementar el conocimiento sobre la Corte.

La Asamblea eligió a S.E. el Embajador Sergio Ugalde (Costa Rica) como Vicepresidente, y seis miembros del Comité de Presupuesto y Finanzas por un período de tres años.



La Presidenta de la Corte, Señora Silvia Fernández de Gurmendi, la Fiscal, Señora Fatou Bensouda, el Presidente de la Junta Directiva del Fondo Fiduciario para las Víctimas, Señor Motoo Noguchi, y la Presidenta del Comité de Supervisión, S.E. Sabine Nölke (Canadá), presentaron sus informes anuales a la Asamblea.

La Asamblea celebró su debate general, enriquecido por la presencia de numerosos ministros, organizaciones internacionales y representantes de la sociedad civil.

Celebró una reunión abierta de su Mesa para debatir la "Relación entre África y la Corte Penal Internacional". En la reunión participaron dos panelistas, con declaraciones de un representante de la Comisión de la Unión Africana y 38 Estados Partes, entre ellos 11 de África. Dos representantes de la sociedad civil también tuvieron la oportunidad de expresar sus puntos de vista.

Asimismo, se celebró una ceremonia en la cual algunos Estados Partes se comprometieron a ratificar el Acuerdo sobre Privilegios e Inmunidades de la Corte antes de julio de 2018, cuando se celebrará el 20º aniversario del Estatuto de Roma.

Durante la sesión también se celebraron varios eventos paralelos, entre ellos algunos organizados por la sociedad civil.

La Asamblea adoptó cinco resoluciones por consenso sobre el presupuesto de la Corte para 2017, los locales permanentes de la Corte, la cooperación, enmiendas a las Reglas de Procedimiento y Prueba, y la resolución sobre el fortalecimiento de la Corte Penal Internacional y de la Asamblea de los Estados Partes.

La Asamblea aprobó asimismo el presupuesto de la Corte por programas para 2017 por un total de €144.587.300 con una dotación de 970 empleados.

El 16º período de sesiones de la Asamblea se celebrará del 4 al 14 de diciembre de 2017 en Nueva York.

Reflexiones del Presidente Kaba en la reunión abierta de la Mesa

Más información sobre la sesión está disponible en la página web de la Asamblea.

Consultas adicionales deben dirigirse a la Sra. Estera Luteranova a la dirección de correo electrónico esterluteran@gmail.com.